

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

El Noticiero del Huasco.cl



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

LUNES 12 DE MAYO DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.716 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Denuncian a gobernador de Atacama por presunto abuso sexual



Dos fallecidos deja accidente al norte de Vallenar

Deportes Vallenar gana, gusta y golea: quedó en la segunda posición del torneo

**Encuentran
maleta con más
de 10 kilos de
marihuana en
terminal de
buses**

Ante un requerimiento a Carabineros de la 3ª Comisaría Vallenar, el personal policial SIP se trasladó al terminal de la empresa Pullman bus, para verificar una denuncia de hallazgo de droga en el portaequipaje de un bus interprovincial proveniente del norte del país. De acuerdo a información aportada por el personal del bus, fue el fuerte olor a marihuana que emanaba desde el interior de una maleta, que decidieron solicitar la presencia de Carabineros para verificar dicha situación.

**Vecinos de
Vallenar
marcharán hoy
para pedir más
seguridad**

OPINIÓN:
Ahí estamos:
observando y
contando

Ahí estamos: observando y contando

Ignacio Paz Palma
Periodista y académico U. Central

Una nueva conmemoración del día mundial de la Libertad de Prensa y un nuevo golpe para el escenario del ejercicio del periodismo en Chile. Según el ranking anual de Reporteros sin Fronteras el país cayó del lugar 52 al 69. Consideremos que el 2023 estuvimos en el 83, influido por el asesinato de la periodista Francisca Sandoval en la marcha del 1 de mayo de 2022, entonces el lugar que se ocupó el año pasado resultaba esperanzador. Pero no fuimos capaces de sostenerlo. Reporteros sin Fronteras explica que “a pesar que la libertad de prensa está garantizada en la Constitución chilena y en el ordenamiento jurídico, no siempre se respeta en la práctica”. El análisis apunta a que el periodismo de investigación pierde espacio, aumenta la agresión hacia los periodistas y las acciones judiciales se han hecho una constante para silenciar al oficio. Al analizar el panorama mediático podría parecer que vivimos en un oasis de pluralidad, sin embargo, esto es engañoso. Los 4 canales grandes de televisión ofrecen básicamente la misma programación, bajo conceptos editoriales homogéneos, donde la calidad del contenido es al menos cuestionable, incluyendo lo estrictamente periodístico. Recordemos cuando La Red desarrolló temas sensibles para las instituciones, fue

duramente censurado y se le cortó el financiamiento, silenciando una voz crítica. Los medios independientes han proliferado, pero no tienen el impacto que merece el esfuerzo, trabajo y calidad de esa labor periodística. Menos el financiamiento. A mi juicio, es en ese espacio donde se desarrolla el periodismo de calidad, que, a pesar de las dificultades, se esmera en levantar agenda propia e indagar en aquellos temas que de verdad afectan o interesan a la población y no hacia aquellos que buscan dirigir la mirada a lo banal. Si bien, en líneas generales, y a pesar de las alertas de Reporteros sin Fronteras, estamos en un país donde el ejercicio del periodismo se hace bajo el respeto a la libertad de expresión y de prensa. Y más allá de las responsabilidades que caben al ejercer, podemos informar, interpretar y opinar con veracidad bajo argumentos profesionales y ese es el aval y reputación que debemos mantener. Así nos formaron y así enseñamos. Hoy cuando se inicia la pre campaña electoral llena de matices discursivos; cuando somos testigos de un mundo cambiante, hostil y violento; cuando el pueblo elige a dictadores bajo las reglas de la democracia; cuando estados genocidas barren a otra etnia de manera impune o cuando el concepto de crimen organizado se establece como un día a día, ahí debemos estar para observarlo y contarlo porque mañana, será la única evidencia neutral frente a los hechos que repasarán las futuras generaciones.

León XIV: Desafíos de un papado entre dos mundos

Felipe Vergara Maldonado
Analista internacional

La elección de León XIV como el nuevo pontífice de la Iglesia Católica representa un punto de inflexión histórico para el Vaticano y el mundo; con su nombre secular Robert Francis Prevost, este religioso agustino nacido en Chicago y formado espiritualmente en América Latina, específicamente en Perú, encarna una figura inédita en la historia del papado: es el primer Papa con raíces estadounidenses y latinoamericanas. Esta doble pertenencia geográfica y cultural lo posiciona como un puente simbólico entre dos mundos, y anticipa un liderazgo marcado por la complejidad de los tiempos actuales. Desde su primer discurso, León XIV dejó entrever su identidad compartida. Al dedicar algunas palabras en español, no solo reconoció su profunda conexión con América Latina, sino que también reafirmó un vínculo emocional y pastoral con Sudamérica, región donde vivió durante varios años y a la que claramente considera parte de su misión, la que además calza con una formación Agustina. Este gesto, cargado de simbolismo, contrasta con el hecho de ser también el primer papa originario de Estados Unidos, país con el que mantiene un lazo igualmente determinante, pero con desafíos propios. En este sentido, la relación con su país natal no será sencilla; Estados Unidos atraviesa un momento de tensiones políticas y sociales internas, así como fricciones con diversos actores globales. El papel de León XIV como jefe de Estado del Vaticano y guía espiritual de millones lo pondrá en la posición de mediador, pero también de interlocutor incómodo ante figuras como el presidente Donald Trump, con quien no parece tener una afinidad ideológica, particularmente en temas migratorios. Pese a las declaraciones

de entusiasmo inicial del mandatario por tener un Papa estadounidense, es previsible que surjan discrepancias cuando el pontífice adopte posturas críticas en temas de justicia social, migración o paz internacional. En el plano global, los desafíos son múltiples. Prevost asume su pontificado en un contexto de crisis bélicas de alto impacto: la invasión a Ucrania por parte de Rusia, la violencia persistente entre Israel y Palestina, las tensiones entre India y Pakistán, y otros focos de conflicto que amenazan la estabilidad mundial. Al igual que su predecesor Francisco I, León XIV tendrá un rol central en promover la paz, mediante llamados a la diplomacia, la contención y el diálogo. La voz del Papa sigue siendo una referencia ética en el tablero internacional, y se espera que continúe utilizando su liderazgo moral para evitar escaladas violentas y generar puentes entre pueblos. Pero su rol también será evaluado por lo que ocurra dentro de la Iglesia. La continuidad y profundización de las reformas iniciadas por Bergoglio es una expectativa transversal. La inclusión de la mujer en roles de mayor protagonismo en la Iglesia, el respeto por la diversidad, la modernización de las estructuras internas y la lucha frontal contra los abusos sexuales y la corrupción; todas estas son heridas abiertas que requieren una conducción decidida y transparente. Por último, se espera que Prevost combine su rol pastoral con una mirada pragmática de gestión. El Papa no sólo debe guiar espiritualmente a más de mil millones de fieles, sino también velar por la sostenibilidad institucional del Vaticano: la autofinanciación, la transparencia administrativa y una mayor cercanía con las comunidades serán claves para revitalizar una Iglesia que, si bien ha recuperado algo de su vitalidad en los últimos años, aún se percibe distante para muchas personas.

PREPÁRATE PARA LA COSECHA DE ACEITUNAS



FONDO ProOlive HUASCO

Contáctanos

www.agahuasco.cl
+56934460635

 
UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ EXTRACTOS
- ✓ CITACIONES
- ✓ DERECHOS DE AGUA
- ✓ REMATES
- ✓ LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES
+56985550469

@elnoticierodelhuasco

Miguel Vargas Correa

Presentan querrella contra Gobernador de Atacama tras denuncia por presunto abuso sexual

Hasta la fecha, no existe formalización ni solicitud de audiencia ante el Juzgado de Garantía de Copiapó en contra del gobernador

DIARIO ATACAMA

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), presentó una querrella contra el gobernador regional de Atacama, Miguel Vargas (IND-PS), luego de que una mujer denunciara haber sido víctima de abuso sexual. De acuerdo con lo informado por el SernamEG, la acción judicial tiene como objetivo activar el proceso judicial correspondiente, resguardando los derechos de la denunciante. La mujer se acercó a la dirección regional del servicio, donde se le



Con respecto a la denunciante, agregan que “no tiene ni ha tenido relación laboral con el Gobierno Regional. Ni ocupa cargo alguno en la administración pública”. También recalca que “no existe entre ella y el gobernador un vínculo profesional, jerárquico ni institucional alguno”.

ofreció representación jurídica y apoyo psicosocial, el cual fue aceptado. Actualmente, está recibiendo atención especializada en el Centro de Atención en Violencias de Género de la región. Por su parte, la Fiscalía Regional de Atacama confirmó mediante una declaración pública que la causa se encuentra bajo carácter de secreta, con el fin de resguardar las diligencias investigativas y la

seguridad de la víctima. Cabe destacar que, hasta la fecha, no existe formalización ni solicitud de audiencia ante el Juzgado de Garantía de Copiapó en contra del gobernador. Desde SernamEG señalaron que “respecto a la denuncia en contra del gobernador de Atacama, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) informa que, tal como establecen

nuestro mandato y los protocolos del Servicio, una vez que la denunciante se acercó a la dirección regional, se le ofreció representación jurídica, la cual fue aceptada”. “Cabe señalar que la Fiscalía Regional de Atacama mantuvo la causa en carácter de secreta. En resguardo de las diligencias investigativas aún pendientes y de la dignidad y seguridad de la denunciante”, agregaron.

DEFENSA GOBERNADOR

A través de su abogado Patricio Pinto, el gobernador de Atacama entregó una declaración. En ella se señala que “nuestro representado no ha sido formalizado, ni ha sido citado a declarar por el Ministerio Público. No existe a la fecha solicitud alguna de formalización ni diligencias en curso que comprometan su situación procesal”. “El Gobernador Regional ha puesto desde el primer momento a disposición de la justicia toda su colaboración. Manifestando su voluntad de contribuir activamente al esclarecimiento de los hechos”, añade el comunicado. Con respecto a la denunciante, agregan que “no tiene ni ha tenido relación laboral con el Gobierno Regional. Ni ocupa cargo alguno en la administración pública”. También recalca que “no existe entre ella y el gobernador un vínculo profesional, jerárquico ni institucional alguno”. Asimismo, plantea que “nuestro representado rechaza categóricamente cualquier insinuación de conducta coercitiva, violenta o abusiva. El hecho aludido se refiere a un encuentro de carácter estrictamente personal, voluntario, radicado en el ámbito de la vida privada sin implicancias institucionales ni conexión alguna con el ejercicio del cargo”.

Dos personas fallecidas deja accidente ocurrido al norte de Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un accidente de tránsito fatal ocurrido en Vallenar, específicamente en la ruta 5 norte, kilómetro 676, dirección sur a norte, sector Quebrada del Viento, dejó a dos personas fallecidas. El hecho ocurrió cerca de las 09:20 horas, de este viernes, cuando por circunstancias que son investigadas, uno de los vehículos que viaja de sur a norte al pasar por el kilómetro 676 de la Ruta 5 Norte por el margen izquierdo, el conductor pierde el control del vehículo impactando con vehículo menor que viajaba por el mismo sentido quedando en pista lenta, en tanto el vehículo de color blanco quedando en berma de este mismo kilometraje. La Fiscalía Local de Vallenar comenzó a dirigir la investigación luego de un grave accidente de tránsito que dejó como consecuencias dos víctimas fatales, luego de una colisión por alcance entre un furgón y un auto particular. Hasta el sector de los hechos se trasladó el fiscal adjunto de esta ciudad, Nicolás Meléndez Chacón, luego que se ordenara la concurrencia al lugar del siniestro de peritos de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, además de personal del Servicio Médico Legal para proceder con el levantamiento de los cuerpos de las personas fallecidas. “Los antecedentes que se manejan de este accidente indican que, pasadas las 09 horas de este viernes, por motivos que son materia de la investigación y que deberán ser establecidos por las pericias que actualmente se realizan, un furgón colisionó por su parte posterior al auto, impacto que ocasionó la muerte de un hombre y una mujer, ambos adultos, ocupantes del segundo de los vehículos involucrados”, dijo el fiscal. Meléndez agregó que personal de Carabineros y del Samu llegaron al lugar, constatando la lamentable muerte de las víctimas, resguardando luego el sitio del suceso para el desarrollo de los peritajes de rigor.

CRÓNICA Breves

Buscan sanciones más severas por denuncias falsas sobre delitos sexuales

Las diputadas María Luisa Cordero, Sofía Cid y Carla Morales, están impulsando un proyecto de ley que endurece las penas para quienes formulen denuncias falsas en casos de delitos sexuales. La iniciativa surge en un contexto donde las acusaciones de este tipo han aumentado un 5%, según datos de la Fiscalía, aunque muchas terminan en sobreseimientos o absoluciones. En este marco, la diputada Cordero destacó la importancia de legislar para evitar abusos en el sistema penal. “Las denuncias falsas no solo destruyen la vida de personas inocentes, sino que también sobrecargan un sistema judicial ya colapsado, desviando recursos y tiempo que deberían estar destinados a las víctimas reales de estos delitos. Es hora de que el ordenamiento jurídico chileno contemple sanciones acordes con la gravedad del daño que generan estas acusaciones”, señaló. Sofía Cid subrayó las repercusiones negativas que las acusaciones infundadas generan en el acceso a la justicia. “Cuando se realizan denuncias falsas, se mina la confianza en las instituciones y se deslegitima el sufrimiento de quienes realmente han sido víctimas. Este proyecto busca ser un freno a esas prácticas maliciosas y un apoyo para quienes acuden al sistema judicial en busca de reparación y protección”, indicó.

Venía desde Antofagasta

Encuentran maleta con más de 10 kilos de marihuana en terminal de buses

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ante un requerimiento a Carabineros de la 3ª Comisaría Vallenar, el personal policial SIP se trasladó al terminal de la empresa Pullman bus, para verificar una denuncia de hallazgo de droga en el portaequipaje de un bus interprovincial proveniente del norte del país. De acuerdo a información aportada por el personal del bus, fue el fuerte olor a marihuana que emanaba desde el interior de una maleta, que decidieron solicitar la presencia de Carabineros para verificar dicha situación.

MALETA

Esto, porque la maleta fue subida al bus en el terminal de la empresa Pullman Bus en la ciudad de Antofagasta, alrededor de las 23:00 horas del viernes. El propietario del equipaje, una vez que realizó el acto de embarque, dijo que iría al servicio higiénico existente en el terminal, sin embargo, no regresó al bus, ante lo cual la tripulación procedió a seguir con su recorrido hasta la ciudad de Vallenar. A raíz de los hechos, el personal



de Carabineros procedió a la incautación de la droga, la cual correspondió a 10 kilos 850 gramos de marihuana, conforme al acta

de incautación pesaje y prueba de campo por parte de la Sección de Investigación Policial SIP de Vallenar.

Denuncian a 9 extranjeros tras operativo de PDI

■ Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar, llevaron a cabo un nuevo operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la comuna, procedimiento que permitió denunciar a nueve ciudadanos extranjeros al Servicio Nacional de Migraciones. “Oficiales policiales realizaron un nuevo operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en el sector céntrico de la comuna, con el propósito de detectar a personas en situación migratoria irregular. En el desarrollo del procedimiento, se controlaron a un total de 17 personas de distintas nacionalidades, logrando establecer que nueve de ellas infringían la Ley de Migración y Extranjería, por lo que fueron denunciadas”, señaló la comisaria Karla Álvarez, Jefa del Demig Vallenar. De las nueve personas denunciadas 6 corresponden a venezolanos, 2 colombiana y un chino.

Te defendemos

Estamos contigo siempre

Nueva dirección

Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES

Asesorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Aun Las temperaturas comienzan a bajar en la provincia, y la llegada del invierno es inminente, lo que provoca que aumenten las consultas respiratorias en los servicios de Urgencia, por lo que desde el Hospital Provincial del Huasco entregan diversas recomendaciones a la comunidad. “La presencia de una subespecialista como la dra. Loreto Alfaro, nos permite enfrentar una época difícil como la invernal, de una manera distinta desde la mirada de su subespecialidad. Mejores herramientas y un enfoque integral junto a los profesionales pediatras del hospital, harán que la atención clínica salga fortalecida. Como hospital siempre estamos trabajando por fortalecer nuestra

atención. La época de invierno es compleja para toda la provincia y esta estrategia de formar subespecialistas es un indicador del trabajo y el norte que buscamos como hospital”, señaló el director del Hospital Provincial del Huasco, Juan Pablo Rojas. Ante la disminución sostenida de las temperaturas, el Hospital Provincial del Huasco entregó una serie de recomendaciones para la comunidad, con tal de evitar contraer enfermedades respiratorias y hacer buen uso de la red asistencial de salud en la provincia. Loreto Alfaro, pediatra y broncopulmonar infantil del Hospital Provincial del Huasco explicó que “si el niño o niña presenta síntomas respiratorios y se asocia a dificultad respiratoria, que esté respirando más rápido, y la frecuencia respiratoria aumenta, tiene retracción subcostal, o sea, que se le hunden las

Enfermedades respiratorias

Broncopulmonar infantil entrega recomendaciones en temporada invernal

costillas o que están haciendo un gran esfuerzo para respirar, eso es un signo de que hay que acudir al servicio de urgencias lo antes posible. Si tienen un compromiso del estado general, no se están hidratando bien o si tienen fiebre alta, de difícil manejo, donde la fiebre no cede con el uso analgésico, de antipiréticos en la dosis adecuada, También es una indicación de acudir al servicio de urgencias”, explicó. Otra recomendación importante que entrega la especialista, la ventilación de ambientes, lavado de manos frecuentes y “si hay algún menor que está saliendo de un cuadro respiratorio, ojalá pudiese usar mascarilla. No es obligatorio, pero recomendable”. Alfaro igualmente reforzó la importancia de la vacuna-

ción, sobre todo en los grupos objetivos de influenza, “porque se prevé que ahora en mayo va a estar más mucho más frecuente”. Finalmente, el director del HPH, Juan Pablo Rojas, resaltó el hecho de utilizar de buena forma el Servicio de Urgencia del hospital, comentando que “el servicio de Urgencia atiende a muchos pacientes entre adultos e infantiles, y la idea es ocuparlo de buena manera. Cuando haya un cuadro específicamente grave se debe consultar en el hospital, pero los cuadros más simples se pueden consultar en los SAPU y Cesfam”.

Vecinos de Vallenar marcharán hoy para pedir más seguridad



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cansados de los diversos hechos delictuales que siguen ocurriendo en Vallenar y sus alrededores, un grupo de dirigentes vecinales marchará hoy por las calles de Vallenar para pedir más seguridad.

A comienzos de marzo, vecinos de diversos sectores y autoridades comunales, provinciales y regionales junto a las policías se reunieron con los afectados para entregar soluciones a la temática, pero según los vecinos, no existen soluciones a la fecha, y las respuestas entregadas no se cumplen. La marcha pretende salir desde población Torreblanca, para transitar por las calles del centro y llegar hasta la Delegación Provincial y municipio de Vallenar.

Nortesol

+ 569 2217 9569

SERVICIOS

Grabado de Patentes en Vidrios Nueva Ley 21.601 de Transito

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

VIDRIOS LATERALES

Costado inferior derecho de cada vidrio en el lado del conductor

Y costado inferior izquierdo en el lado del acompañante.

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

PARABRISAS

Costado inferior derecho (referencia, zona del conductor)

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

LUNETA

Costado inferior izquierdo

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

ESPEJOS LATERALES

Arriba o abajo del vidrio, siguiendo el borde de sus lados paralelos al suelo.

¿DÓNDE VA EL GRABADO?

TAXIS, CAMIONES O TRACTOCAMIONES

Sólo deben grabar su patente en parabrisas y espejos laterales

Agenda tu Hora
1 día antes para diseñar
plantilla al: +569 2217 9569
Pago Efectivo o Red Compra
Damos Boleta
Valor \$10.000 por vehiculo
Domicilio \$2000 adicional

Nortesol Servicios Aroldo Torres E.I.R.L.



EL NOTICIERO
DEPORTES

TODOS LOS
— JUEVES —
20:00H

POR TODAS
NUESTRAS PLATAFORMAS

PROVINCIA

Derrotó por 4 a 1 al cuadro de Julio Covarrubias

Deportes Vallenar gana, gusta y golea: quedó en la segunda posición del torneo

POR ANÍBAL CARVAJAL

Deportes Vallenar goleó, gustó y ganó. En el marco de la cuarta fecha de la Tercera División B, el cuadro Albiverde derrotó por 4 a 1 a la escuadra de Julio Covarrubias en el Nelson Rojas. A pesar de ser un partido friccio-

nado, en el cual ambos equipos tuvieron interesantes oportunidades de abrir la cuenta en el primer tiempo, la escuadra de Ricardo Fuentes fue más efectiva a la hora de anotar. En la primera media hora, el portero de la escuadra visitante se convirtió en la figura del encuentro al evitar 3 ocasiones claras de gol del cuadro de Vallenar, pero fue a los 39 minutos del primer tiempo mediante un cabezazo de Bastián “Gambeta” Duarte, que se abrió el arco para la escuadra vallenarina. De ahí, 4 minutos después vino el segundo gol, con anotación de Iván Ocampo, y la complicidad de la defensa visitante, quien a través de los pies del capitán Cristóbal Aranquiz, metió la pelota en su propia arco. De esta forma, Deportes Vallenar se fue al descanso con un 2 a cero de ventaja sobre Julio Covarrubias, pero entrando en



el segundo tiempo, nuevamente “Gambeta” amplió la cuenta y dejó a Vallenar con un tres a cero a favor con un tremendo tiro que rompió la malla del arco norte. A los 10 minutos, el cuadro de Julio Covarrubias colocó el descuento con un tiro rasante y esquinado que venció la portería del portero Zamora. De ahí en

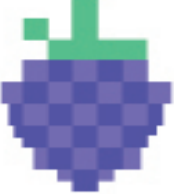
adelante el partido se jugó en ambos arcos, con oportunidades para ambos, pero a los 38 minutos del complemento, el mejor jugador de Deportes Vallenar, Diego Lezana, colocó un tiro al ángulo derecho del portero, inalcanzable dejando la cuenta 4 a 1 y a Vallenar con tres importantes puntos en la tabla general.

De esta forma, Deportes Vallenar alcanza la segunda posición de la tabla con 9 puntos, a la espera del partido suspendido de Unión Compañías que tiene 7 puntos. La otra semana, los Albiverdes salen a enfrentar al cuadro de Gol y Gol, buscando seguir en las primeras posiciones del torneo.

Advierten sobre riesgos sanitarios por compra de cosméticos en comercio informal

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Mañ Ante el aumento en la oferta de productos cosméticos a través del comercio informal y redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp o TikTok, la SEREMI de Salud de Atacama advierte sobre los riesgos asociados a la adquisición de artículos que no cuentan con la debida autorización sanitaria otorgada por el Instituto de Salud Pública (ISP). La Seremi de Salud, Jéssica Rojas Gahona, explicó que “los productos sin registro sanitario no garantizan calidad, seguridad ni eficacia. Pueden estar vencidos, mal rotulados, haber sido falsificados o almacenados en condiciones inadecuadas, lo que representa un serio riesgo para quienes los utilizan. Las consecuencias pueden ir desde irritaciones leves hasta quemaduras químicas, reacciones alérgicas o infecciones”. Asimismo, destacó que en regiones con climas extremos, como Atacama, las altas temperaturas pueden afectar la conservación de estos productos, alterando sus propiedades. “El calor, la humedad y la exposición directa al sol deterioran los cosméticos. Si no han sido almacenados correctamente, pierden su efectividad y pueden dañar la piel”, indicó.

MRA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA




Agenda una hora aquí



- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle


Ven, disfruta y deleitate..!

Cesantía, Pascua Trágica, aceras y alcantarillados en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En 1931 se produjeron paralizaciones en los trabajos de numerosas Oficinas Salitreras, con la consiguiente cesantía de muchos obreros, que debieron trasladarse al sur.

Solamente en Vallenar se concentraron más de mil personas emigradas de la Pampa. En vista del estado de miseria en que se encontraban estos obreros y sus familias, el Supremo Gobierno se hizo cargo de la mantención de los indigentes, y de acuerdo con las autoridades locales, se les instaló en la mejor forma posible, atendidas las circunstancias y los medios que podía ofrecer nuestra población. Como ocurre en el caso de grandes aglomeraciones en deficientes condiciones higiénicas, existía el grave peligro de las epidemias, por lo que la A. Junta se preocupó de dictar algunas medidas que conjuraron esta seria amenaza para la salud pública. Desgraciadamente, el estado de anormalidad en que vivía el país, a la caída del Presidente Ibáñez, y el estado de miseria general que sobrevino después, hizo fácil la prédica de demagogos que incitaban a los obreros a la revuelta y era un secreto a voces que los comunistas pretendían dar un golpe de mano y establecer la dictadura del proletariado.

En la noche de Pascua del mismo año de 1931, se produjo un choque entre algunos ciudadanos sindicados de comunistas, a quienes se les culpaba de pretender apoderarse de la ciudad por medio del terror y las fuerzas de Carabineros y de la Guardia Blanca, donde perecieron algunos representantes de la autoridad y varios comunistas. En el Acta Municipal del 5 de enero siguiente, se dio cuenta de unas comunicaciones enviadas por el Presidente de la Junta al Capitán de Carabineros, señor Francisco Bull Sanhueza y al Comandante de la Guardia Cívica, señor Jorge Fuenzalida y suyo propio, envía al primero el pésame por los héroes caídos en su defensa y felicitación al segundo por su destacada actuación en los luctuosos sucesos del día 25 de diciembre por su decisión y entusiasmo, como buenos chilenos, corrieron en defensa de la ciudad que se encontraba con inminente peligro.

Administración del Alcalde señor Carlos Marambio Montt

Por Decreto N° 3079, del Ministerio del Interior, de 29 de agosto de 1931, se designó Alcalde de la Honorable Junta de Vecinos al señor Carlos Marambio Montt. Con capacidad y patriotismo, el señor Marambio encaró de inmediato la solución de los urgentes problemás de la ciudad.



El 9 de octubre del mismo año, en sesión extraordinaria presidida por el señor Marambio y con asistencia del Vocal señor Ocaranza, se confeccionan los “Presupuestos Municipales” de acuerdo con la Circular 104 del Ministerio del Interior, de 31 de agosto de 1931. Totalizaban la suma de \$ 184.000 más o menos.

Pavimentación de las aceras de la ciudad

El 30 de octubre del mismo año, se acuerda proceder a realizar cuanto antes la pavimentación de las aceras de la ciudad, con los \$69.000 del Empréstito Municipal destinados a este objeto. La pavimentación se realizó bajo la dirección del contratista, señor Rafael Lavín. Actuó como Inspector Municipal el señor, Carlos Altamirano Calderón.

Estación Experimental Frutícola

Junto con la celebración de la Semana de la Uva, tuvo lugar la apertura de la “Estación Experimental Frutícola”, para lo cual se había obtenido el terreno correspondiente en el lugar denominado Potrerillo Bajo o Imperial Bajo. Esta importante obra del Supremo Gobierno en beneficio de la agricultura regional, que tan positivos beneficios presta en la actualidad, está bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura. Tomó parte activa en las gestiones para conseguir su instalación, el ex Alcalde de Vallenar, señor Teodolindo Álvarez, unido por razones profesionales y de amistad con el distinguido Ingeniero Agrónomo José Tiburcio Bisquet quien lo apoyó en las esferas gubernativas en esta aspiración de progreso regional.

Servicio de Teléfonos

La Honorable Junta de Vecinos presidida por el Alcalde, señor Marambio realizó gestiones ante la Directiva General de Servicios Eléctricos y Empresa de Teléfonos de Huasco, y consiguió el establecimiento del servicio nocturno de teléfonos. Como se recordara, Vallenar debe la instalación de este importante servicio a la actividad infatigable del esforzado industrial, don Iván Fránulic, así como también, el establecimiento de otro servicio no menos importante, la luz eléctrica y fuerza motriz para el Valle.

Alcantarillado

Bajo la administración Marambio fueron terminados los trabajos de instalación de este importante servicio público. Se habían presentado algunas dificultades que fue necesario superar. El aluvión ocurrido el año 1931 había destruido la boca toma del canal surtidor de agua para las acequias de la población, y por esta causa el servicio de agua corriente había quedado paralizado por tres meses. En estas condiciones, el Alcalde consiguió con el señor Teodolindo Álvarez, el paso de las aguas por el canal de su chacra, mientras llegaba el Ingeniero de la Dirección de Hidráulica, quien hizo los arreglos necesarios, solucionando la dificultad presentada.

Importantes Ordenanzas y Reglamentos

He aquí algunos de los principales dictados durante la fecunda administración comunal que nos ocupa: El 8 de enero de 1932, se aprueba un “Reglamento para la venta de bencina” y un “Reglamento de Pavimento de Caballerizas, establos y posadas”. El 22 de abril del mismo año se declaran de pri-

mera necesidad algunos artículos alimenticios, conforme al Decreto con Fuerza de Ley 195. El 22 de septiembre se aprueba una “Ordenanza para la fijación de los derechos municipales por concesiones, permisos o pagos de servicios establecidos por la Ley 215 de 1932 sobre “Rentas Municipales”. En febrero de 1933 se dicta un “Reglamento para el Orfeón Municipal”. El 19 de mayo, se aprueba una “Ordenanza para el cobro del Servicio de Aseo Domiciliario de la Comuna de Vallenar”. En junio del mismo año, un “Reglamento del Tránsito” que consta de 138 artículos, y es lo más completo en la materia. El 4 de Agosto del año citado, se aprueba un “reglamento para la remoción y apertura de pavimentos”. Y otros reglamentos más, como por ejemplo el de “caballerizas” y el Reglamento para los lustrabotas ambulantes.

La situación creada a la Municipalidad

Para formarnos una idea de los esfuerzos y de las dificultades que debió dominar esta Honorable Junta de Vecinos, extractamos de “El Trabajo” del 19 de agosto de 1934, lo siguiente: “La situación creada a la Municipalidad”. “El público debe tener conocimiento de que la actual Municipalidad esta sirviendo una deuda de patentes a la Compañía del Algarrobo, que ganó el juicio que durante largos años mantenía, deuda que suma unos cuantos miles de pesos. También con fondos del Presupuesto anual sirve las amortizaciones e intereses del Empréstito Consolidado para la pavimentación y aceras de la localidad. “La cuota con que la Ilustre Municipalidad debe contribuir al mantenimiento de Carabineros alcanza a \$ 7.000 más o menos, durante los meses corridos del año, y aparte de esto, otros pa-

gos que por leyes establecidas al Municipio debe cumplir. De esta suerte, el Presupuesto Municipal se va desglosando, reduciéndose de tal forma que para atender los más primordiales servicios de la localidad, la cuota es reducidísima. “La Municipalidad desde enero a julio del presente año, calculó su Presupuesto de Entradas en la suma de \$136.262 habiéndose pagado, en igual tiempo solamente la suma de \$ 134.685,70, quedando en consecuencia un saldo de entradas de \$ 1.565.29. “La verdadera situación de nuestra Municipalidad en igual tiempo, es la siguiente: “La Partida ordinaria del Presupuesto por Capítulo de Deuda al Municipio se descompone así: Deuda a particulares

	\$
27.650.24.- Deudas Fiscales	
	\$
11.069.20.- Suma que debe el Municipio	\$
38.719.44.- Ahora, en cuanto a los que deben a la Corporación, anotamos las siguientes partidas:	
Contribución bienes raíces	\$ 85.940.35.-
Patentes varias	\$
27.651.11.- Contribución de pavimentación	\$
48.147.69.- Total	\$ 161.768.10.-
“Suma global que el Municipio aún no puede percibir y de esto claramente se desprende la causa por la cual no se puede atender, como se debiera los servicios de la Comuna. “Si se desea un mejoramiento local, es necesario que los contribuyentes cumplan las leyes y Ordenanzas Municipales”.	

(111)